



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española IMHERIA, S. A., domiciliada en Barcelona, calle Castillejos, 376, por "UN VENTILADOR PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un ventilador perfeccionado, el cual se caracteriza por presentar un sistema de articulación que le permite adquirir la posición más conveniente para dirigir la corriente de aire.

5. Este ventilador perfeccionado se distingue por su gran simplicidad y adaptabilidad, constando de elementos de autocompensación del desgaste en los puntos en donde tiene lugar la fricción entre la parte fija o pie del mismo y la móvil o desplazable angularmente, que corresponde al brazo soporte del motor y de las correspon-
- 10.



952

dientes aspas. El bastidor de protección acompaña a dicho motor en todos sus desplazamientos teniendo por punto de giro el propio eje de la articulación y siendo dicho bastidor fácilmente separable del resto del ventilador.

5.

El objeto de la invención consiste, por tanto, en una base o pie, en la que figura en sentido transversal, una cavidad en cuyos extremos se apoyan los de una pieza tubular de la que forma parte el brazo que soporta el ventilador propiamente dicho, constituido por el motor y las aspas giratorias. Este cuerpo tubular se mantiene permanentemente en contacto con su asiento, dentro del que puede moverse para proporcionar al ventilador desplazamientos angulares de profundidad, gracias a unas piezas complementarias de retención que obran de muelle compresor, las cuales quedan retenidas por un tornillo o similar asegurado en la parte fija del pie o base.

10.

15.

20.

25.

El bastidor protector del ventilador está formado por un aro extensible abierto, cuyos extremos pueden introducirse en el conducto de la pieza tubular explicada, así como inmovilizarse con respecto al soporte por medio de unos pivotes dependientes de unos brazos radiales que parten de aquél, estando todo el conjunto dispuesto de tal manera que este bastidor puede seguir al ventilador en todos sus movimientos alrededor de la articulación de la base. La detención de los puntos extremos del recorrido angular del conjunto se consigue mediante un tope que actúa directamente contra el cuerpo tubular men-



cionado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un ventilador de las características indicadas.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral del ventilador, con su bastidor protector separado; la figura 2 muestra este mismo ventilador en alzado frontal; y la figura 3 es una vista en perspectiva del conjunto.

10. El ventilador objeto de la presente invención está constituido por una base -1-, de forma variable y de las dimensiones adecuadas a la estabilidad a conseguir, cuya base -1- presenta en sentido transversal una depresión -2-, y en sentido longitudinal, una abertura -3-. La primera está destinada a actuar de asiento a una pieza tubular -4-, la cual presente en su parte central una corona del mismo material -5-, a la que va unido el brazo -6- que actúa de soporte de la caja -7- del electromotor del ventilador, que se halla provisto de las correspondientes aspas giratorias -8-, montadas sobre la cabeza frontal -9-.

15. La corona -5- es incompleta, estando destinada el espacio abierto de la misma sobre el tubo -4- a actuar de limitador del desplazamiento angular del brazo -6-, para lo cual en la parte fija de la base -1- figura un tope -10- para detención del indicado cuerpo tubular

20.   
25.



1952

-4- en las posiciones extremas.

Este cuerpo -4- se mantiene en continuo contacto dentro del asiento -2- por la acción de una pieza de presión -11-, la cual presenta una gola para adaptarse al tubo -4-, y una abertura -12- para paso del brazo móvil -6-. Esta pieza bifurcada -11- se halla unida por su extremidad -13- a la base -1-, manteniéndose en continua fricción con el eje de articulación -4- por medio de un tornillo regulable -14-, que se apoya en un travesaño -15- de la base -1- y se rosca en la referida pieza de presión -11-, la cual actúa de retenedor graduable del eje tubular de giro -4-, que se mueve, como se ha indicado, en el asiento -2-. En la parte frontal de la base -1- queda instalado el pulsador del interruptor -15- del ventilador.

Del cuerpo de la caja -7- emergen unos brazos radiales -16- que se hallan provistos en sus extremos de unos vástagos -17- (figura 2), destinados a la inmovilización de un aro abierto -18-, portador del armazón protector -19- de las aspas -8-. Los extremos de este aro -18- se introducen en el conducto del eje tubular -4-, mientras que el resto del primero se asegura en los brazos radiales -16- por medio de los vástagos -17- dispuestos en éstos, los cuales se alojan en sendos orificios practicados en el repetido aro -18-. De esta forma, el conjunto del armazón protectora se solidariza con el ventilador, al que puede seguir en todos sus desplazamientos angulares sobre el punto de articulación dispuesto en la



base -1-, y que está formado por el tubo -4-, asiento -2- y pieza presionadora -11-.

5. La independencia de este armazón -19- del ventilador permite separar el primero rápidamente del segundo cuando por alguna causa interese manipular sobre las aspas -8- o proceder a desmontar el electromotor y extraerle de su caja -7-.

10. Dispuestos todos los elementos de la forma descrita, la forma de trabajo del ventilador descrito es muy simple:

15. a) El ventilador, conjuntamente con el armazón protectora puede adoptar cualquier posición a los efectos de corregir la dirección de la corriente de aire. Esto se realiza, como se desprende de lo explicado, haciendo desplazar el conjunto sobre la base -1-, con lo cual se obtiene un movimiento angular sobre el eje tubular -4- que se halla ajustado entre el asiento -2- y el presionador -11-. El tope -10- que actúa contra la corona -5- limitará el recorrido máximo en uno u otro sentido;

20. b) el bastidor -18- seguirá todos los movimientos del ventilador por hallarse solidarizado con el mismo por la introducción de los extremos abiertos del primero en el propio eje de giro -4-, así como por su fijación en los vástagos -17- dispuestos en las extremidades de los brazos radiales -16- que parten de la caja -7- del electromotor del ventilador;

25. c) el desmontaje de estas dos piezas principales (bastidor y ventilador), así como el del ventilador y la



13005

base -1- se realiza muy sencillamente: Por lo que respecta al primero, sólo procede separar el armazón -18-, lo que se efectúa por medio de una ligera presión distensora que haga salir los extremos de aro -18- del interior del eje -4-.

5.

Por lo que atañe al segundo, sólo es preciso destornillar el tornillo -14- y liberar la pieza de presión -11-, con lo que el eje -4- y los demás elementos dependientes del mismo pueden independizarse de la base -1-;

10.

d) la graduación en la presión o freno del eje de articulación -4- se realiza mediante dicho tornillo -14-, que permite compensar el desgaste que inevitablemente se produce entre las superficies de fricción.

15.

Las ventajas del ventilador perfeccionado descrito, son innumerables, cabiendo citar entre las más importantes la facilidad de acomodación, perfecta adaptabilidad para dirigir la corriente de aire, graduación en cualquier posición, fácil desmontaje y simplicidad de fabricación de todos sus componentes.

20.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las distintas partes de que consta el ventilador descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un ventilador perfeccionado, que consiste esencialmente en un conjunto formado por una base de sustentación y el ventilador propiamente dicho, que se halla articulado a la primera, estando dispuesto todo el conjunto de forma que el desplazamiento angular del ventilador con relación a su base se realiza por medio de un eje tubular que se halla alojado en una cavidad de apoyo formada en la precitada base, de cuyo eje es solidaria la caja del electromotor a través de un brazo adecuado, quedando el indicado eje en continuo contacto con su asiento por la presión que sobre aquél ejerce una pieza fijada por una extremidad a la indicada base del conjunto,
5. asegurándose la retención entre esta pieza complementaria --que presenta la gola correspondiente para su adaptación al eje giratorio-- dicho eje y el asiento o cavidad formada en la base de sustentación, por medio de un tornillo graduable que retiene la indicada pieza presionadora sobre el cuerpo tubular.
- 10.
- 15.
- 20.
2. Un ventilador perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la pieza tubular que actúa de eje de giro del ventilador sobre su base de sustentación presenta un sector con una muesca prevista para que sobre dicho eje actúe
- 25.

. 33237



18 OCT 1952

5. un tope fijo a la base, el cual limitará el desplazamiento angular del ventilador, estando prevista la pieza de presión a tal efecto, de una abertura para permitir el libre movimiento del brazo que soporte la caja del electromotor y que es solidario del eje de articulación.

10. 3. Un ventilador perfeccionado, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que de la caja del electromotor parten unos brazos radiales destinados a fijar el marco circular del armazón protector, cuyo marco está formado por un arco tubular abierto, cuyos extremos quedan introducidos en los orificios axiales del propio eje de giro, asegurándose dicho armazón con respecto al ventilador por medio de los propios brazos radiales de que este último va dotado, los cuales presentan en sus extremidades unos vástagos o similar para la retención del marco anular del armazón.

15. 4. Un ventilador perfeccionado.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 18 de octubre de 1952.

IMBERIA, S. A.

P.a. I. PONTI

P.P.

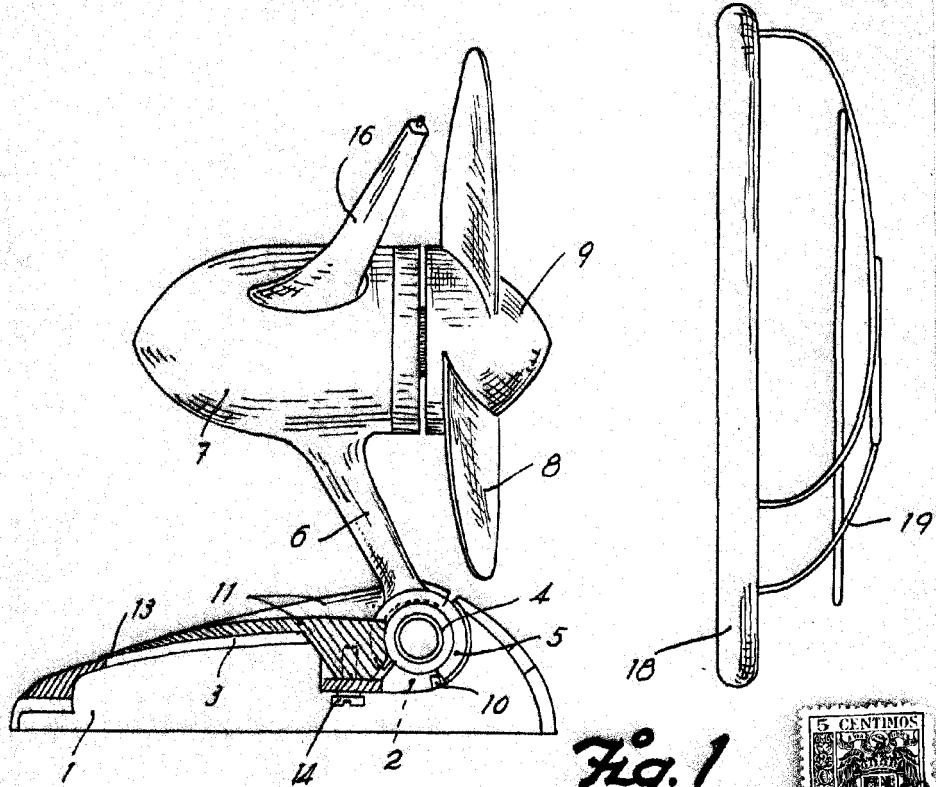


Fig. 1

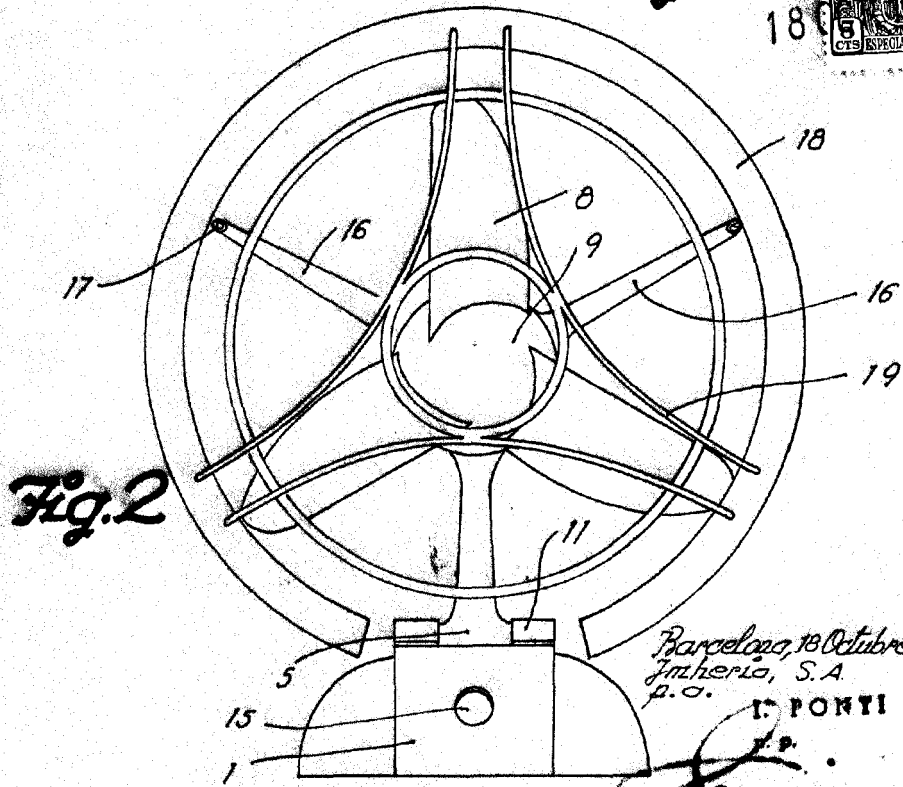


Fig. 2

Barcelona, 18 Octubre 1952  
Imheria, S.A.  
p.o.

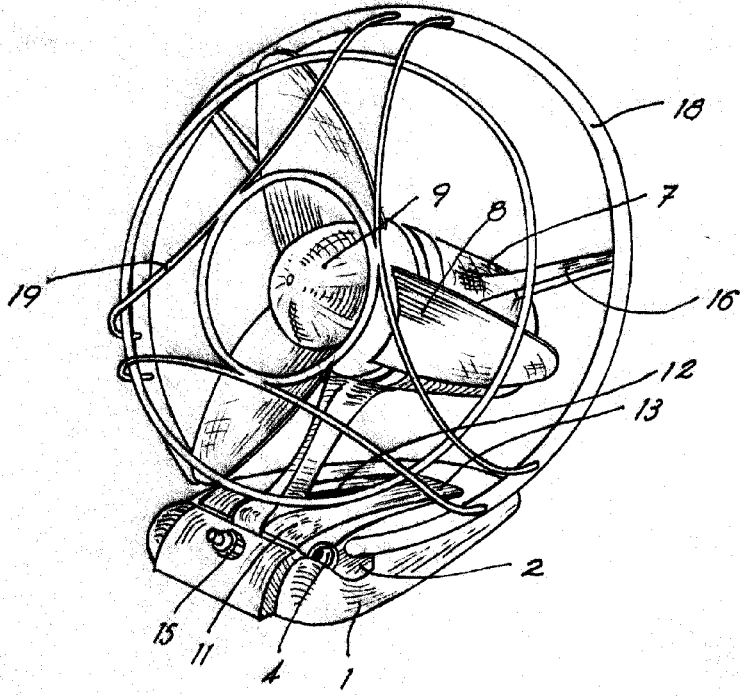
I. PONTI

*[Handwritten signature]*



1806

Fig. 3



Barcelona, 18 Octubre 1952  
Imheria, S.A.  
P.O.

L. PONTI